

OF. INT. N° 111 /

**MAT.: ADJUNTA ACTA ORDINARIA
N°615.**

RANCAGUA, jueves 30 de mayo de 2019.

**DE : SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL,
REGIÓN DE O'HIGGINS
DON JORGE SAN MARTÍN LEYTON**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Por medio del presente saludo atentamente a usted y tengo a bien adjuntar, Acta Ordinaria N°615 aprobada el día de ayer por el Consejo Regional.

Sin otro particular se despide de Ud.,




**JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**

**JSML/plp
DISTRIBUCIÓN**

- Sr. Intendente Regional.
- Jefe División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional.
- Jefa División de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional.
- Jefe División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.
- Jefe División de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional.
- Encargado Unidad de Transparencia del Gobierno Regional.
- Archivo Consejo Regional.

**ACTA N° 615 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MARTES 14 DE MAYO 2019)**

En el Salón de Sesiones del Concejo Regional, siendo las 15:45 horas del martes 14 de mayo de 2.019, se inicia la Sesión N° 615 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes, Juan Ramón Godoy Muñoz, Monserrat Gallardo Contreras, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Johanna Olivares Gribbell, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

TABLA

1. **APROBACION DE ACTAS N° 613 Y 614 ORDINARIA**
2. **CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS**
3. **CUENTA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL**
4. **MOCIONES SRES. CONSEJEROS**
5. **VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESION:

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, y de los habitantes de la región declara abierta la Sesión N° 615 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:45 horas del día martes 14 de mayo de 2.109.

1.- APROBACION DE ACTA N° 613 Y 614 ORDINARIAS

El primer punto corresponde a la aprobación de las Actas N°s 613 Y 614 Ordinarias, las que han sido enviadas a los correos electrónicos de cada Consejeros y Consejeras. Por lo anterior, consulta si existe alguna observación a ellas antes de ponerlas en aprobación. No habiendo observaciones, ambas actas son aprobadas por unanimidad.

ACUERDO N°5.969

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES N°613 Y 614 ORDINARIAS, SIN MODIFICACIONES A ESTA DE PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS.

2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISION SALUD-DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, Presidente de la Comisión de Salud-Deporte y Medio Ambiente, quien informa.

El Sr. Consejero Contreras, saluda en primer lugar a los presentes, indicando que dará lectura al Acuerdo adoptado en Comisión de Salud-Deporte y Medio Ambiente, el día 02 de mayo, el acuerdo indica lo siguiente:

ACUERDO N° 1

LA COMISION DE SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPUESTA DE NOMBRES PARA INTEGRAR EL CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL, DE ACUERDO AL ARTICULO N° 25, LEY N° 19.172 (LEY DE DEPORTE) QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

- **Capitán Eder Inostroza Agüero, Regimiento N° 19 Colchagua**
- **Juan Pablo Valenzuela Sánchez, Municipalidad de Doñihue**
- **Samuel Andrés Hidalgo Caro, Municipalidad de Olívar**
- **Manuel Olmos Muñoz, Rector Sede IP-CFT Santo Tomas**
- **Luis Carvacho Ramirez, Consejo Local de Deportes de Santa Cruz**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Salud-Deporte y Medio Ambiente. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5.970

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA COMISION DE SALUD, RECAIDA EN NOMINACION PARA INTEGRAR EL CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DE DEPORTE, DE ACUERDO AL ARTICULO N° 25, LEY N° 19.172 (LEY DE DEPORTE) QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

- **Capitán Eder Inostroza Agüero, Regimiento N° 19 Colchagua**
- **Juan Pablo Valenzuela Sánchez, Municipalidad de Doñihue**
- **Samuel Andrés Hidalgo Caro, Municipalidad de Olívar**
- **Manuel Olmos Muñoz, Rector Sede IP-CFT Santo Tomas**
- **Luis Carvacho Ramirez, Consejo Local de Deportes de Santa Cruz**

COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Luis Silva, Presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública, quien informa.

El Sr. Consejero Silva, solicita que el Sr. Consejero García-Huidobro de cuenta, dado que fue quien presidió la Comisión.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, informa que la Comisión Social y Seguridad Pública en su comisión realizada hoy 14 de mayo, adopto los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1

LA COMISION SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONSEJEROS HABILITADOS, LA CARTERA DE PROYECTOS PROPUESTOS A FINANCIAMIENTO FNDR CORRESPONDIENTE A LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB) M\$2.222.899 Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU) M\$ 1.732.273.- LO QUE SUMA UN TOTAL DE M\$ M\$3.955.172.- LOS QUE DEBEN SER TRASPASADOS A LA SUBDERE. SE INHABILITAN LA SRA. CONSEJERA JACQUELINE JORQUERA Y EL SR. CONSEJERO GERARDO CONTRERAS.

El Sr. Consejero Bauer, en primer lugar, señala que los profesionales de SUBDERE comprometieron el envío de los proyectos que estaban R.S, y en segundo que lugar que se realizara una nueva presentación en una próxima reunión.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo adoptado en Comisión Social. Este acuerdo es aprobado por unanimidad de los y las Consejeros habilitados.

La Srta. Consejera Jorquera, indica que deja constancia en la presente Acta, que se inhabilita y a su vez agradece a aquellos Consejeros Regionales que aprobaron el proyecto específico de Coltauco y de Olivar, puesto que será de gran beneficio y a su vez el proyecto presentado por la MURO'H. Agradece y continúa con su inhabilidad.

ACUERDO N°5.971

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS REGIONALES HABILITADOS, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISIÓN SOCIAL, RECAÍDA EN LA CARTERA DE PROYECTOS PROPUESTOS A FINANCIAMIENTO FNDR CORRESPONDIENTE A LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB) POR \$2.222.899.458.- Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU) POR \$1.732.273.630.- LO QUE SUMA UN TOTAL DE \$3.955.173.088.- CONFORME A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

Programa de Mejoramiento de Barrios Proyectos Elegibles				
Comuna	Programa	Tipo de Acción	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)
CHIMBARONGO	Energización	Obra	REPOSICIÓN DE LUMINARIAS EN SECTOR RURAL DE SAN JUAN DE LA SIERRA Y SANTA VALENTINA.	\$234.236.268
CHIMBARONGO	Energización	Obra	REPOSICIÓN DE LUMINARIAS LED EN SECTOR RURAL LA LUCANA, TRES PUENTE, LA MACARENA, EUCALIPTUS, EL SAUCE, SAN JOSÉ DE LO TORO Y COLONIA DE QUINTA	\$234.283.392
LOLOL	Energización	Obra	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO SECTOR RURAL COMUNA DE LOLOL	\$224.406.202

NAVIDAD	Energización	Obra	REPOSICION DE LUMINARIAS PUBLICAS EN DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE NAVIDAD	\$105.677.950
RANCAGUA	Energización	Obra	MEJORAMIENTO LUMÍNICO EN ÁREAS VERDES Y PARQUES, COMUNA DE RANCAGUA	\$194.306.595
RANCAGUA	Energización	Obra	RECAMBIO DE LUMINARIAS SECTOR NOR-ORIENTE	\$227.642.232
REQUINOA	Energización	Obra	REEMPLAZO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO A LED, SECTOR REQUINOA CENTRO, LOS LIRIOS Y EL ABRA	\$234.094.896
CHIMBARONGO	Saneamiento Sanitario	Obra	EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE RURAL DE EL QUELMEN A CALLEJÓN PORTALES NORTE, COMUNA CHIMBARONGO	\$ 39.988.622
CHIMBARONGO	Saneamiento Sanitario	Obra	EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE A LOTE EL EDÉN DE QUICHARCO	\$29.122.775
Asociación Municipalidades Región de Ohiggins	Programa Mejoramiento de Barrios	Asistencia Técnica	ASISTENCIA TÉCNICA PROFESIONALES REGIÓN DE O'HIGGINS	\$80.000.016
CHEPICA	Programa Mejoramiento de Barrios	Asistencia Técnica	ASISTENCIA TECNICA GENERACION DE PROYECTOS SANITARIOS DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE CHEPICA	\$36.000.720
CHIMBARONGO	Programa Mejoramiento de Barrios	Asistencia Técnica	GENERACIÓN DE PROYECTOS DE SOLUCIONES SANITARIAS PARA ZONAS RURALES DE LA COMUNA DE CHIMBARONGO	\$13.020.000
COINCO	Programa Mejoramiento de Barrios	Asistencia Técnica	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE CATASTRO SANITARIO Y GENERACIÓN DE PROYECTOS, PARA LA FORMULACIÓN DE DISEÑOS DE PROYECTOS SANITARIOS	\$39.984.384
OLIVAR	Programa Mejoramiento de Barrios	Asistencia Técnica	REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL CATASTRO DE LA PROPIEDAD DE INMUEBLES DE LOS SECTORES OLIVAR BAJO, GULTRO Y LO CONTY	\$48.958.272
PICHIDEGUA	Saneamiento Sanitario	Asistencia Técnica	CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL MEJORAMIENTO SANITARIO DE LOCALIDADES DEL RADIO URBANO Y LEVANTAMIENTO DE INICIATIVAS EN VARIOS SECTORES	\$43.200.000

LOLOL	Programa Mejoramiento de Barrios	Estudio	CATASTRO SANITARIO Y FACTIBILIDAD TECNICA PARA ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA SERVIDAS SECTOR VILLA MANUEL LARRAIN, COMUNA DE LOLOL	\$27.436.580
MALLOA	Programa Mejoramiento de Barrios	Estudio	MEJORAMIENTO PTAS ESCUELA CORCOLEN, PANQUEHUE, LICEO PORTEZUELO Y LOCALIDADES SANTA EMILIA, EL ROSEDAL, VILLA LOS CRISTALES.	\$ 16.964.407
MARCHIHUE	Programa Mejoramiento de Barrios	Estudio	CONSTRUCCION PREFACTIBILIDAD CASETAS SANITARIAS LOS MAITENES - TRINIDAD -CHEQUEN, MARCHIGUE	\$ 25.000.000
PALMILLA	Programa Mejoramiento de Barrios	Estudio	ACTUALIZACIÓN ESTUDIO CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS SAN FRANCISCO, PALMILLA	\$ 24.922.000
PEUMO	Saneamiento Sanitario	Estudio	FACTIBILIDAD TECNICA SISTEMA DE ALCANTARILLADO CON PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, LA ESPERANZA, COMUNA DE PEUMO	\$ 21.018.750
PICHIDEGUA	Saneamiento Sanitario	Estudio	ESTUDIO DE CATASTRO SANITARIO Y FACTIBILIDAD TÉCNICA PARA SISTEMA DE ALCANTARILLADO PTAS, LOCAL. SAN ROBERTO, CALEUCHE, SAN LUIS, CAMARONES Y EL ASTA	\$ 39.722.500
SAN FERNANDO	Residuos Solidos	Estudio	MANEJO Y TRATAMIENTO RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS COMUNA SAN FERNANDO	\$ 28.984.897
SAN VICENTE	Saneamiento Sanitario	Estudio	ESTUDIO CATASTRO SANITARIO Y FACTIBILIDAD TECNICA PARA SISTEMA DE ALCANTARILLADO CON PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, LOCALIDAD DE IDAHUE	\$ 9.879.750
SAN VICENTE	Saneamiento Sanitario	Estudio	ESTUDIO CATASTRO SANITARIO Y FACTIBILIDAD TECNICA PARA SISTEMA DE ALCANTARILLADO CON PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, LOCALIDAD EL TAMBO.	\$ 31.079.500
PALMILLA	Programa Mejoramiento de Barrios	Adquisición Terreno	ADQUISICION TERRENO PARA PTAS CCS LOS OLMOS, SANTA ANA Y	\$ 30.315.000

TALHUEN				
SAN FERNANDO	Programa Mejoramiento de Barrios	Adquisición Terreno	COMPRA DE TERRENO PEAS PROYECTO CASETAS SANITARIAS PUENTE NEGRO	\$12.300.000
PALMILLA	Programa Mejoramiento de Barrios	Saneamiento de Títulos	SANEAMIENTO DE TITULOS CCS LOS OLMOS, SANTA ANA Y TALHUEN	\$ 48.870.000
RENGO	Programa Mejoramiento de Barrios	Saneamiento de Títulos	SANEAMIENTO DE TÍTULOS DE DOMINIO II ETAPA, COMUNA DE RENGÓ	\$ 121.483.750
TOTAL				\$ 2.222.899.458

Programa Mejoramiento Urbano Proyectos Elegibles				
Comuna	Programa	Tipo de Acción	Nombre Proyecto	Aporte Subdere (\$)
SAN FERNANDO	Emergencia	Energización / Vialidad	REPOSICION LUMINARIAS Y RECARPETEO VIAL ENTRE LINEA FERREA Y AV. BERNARDO O'HIGGINS CAMINO SAN FERNANDO - ROMA	\$59.906.342
PAREDONES	Emergencia	Equipamiento Comunal	CONSTRUCCION SEDE EL POTRERO	\$59.999.999
PAREDONES	Emergencia	Equipamiento Comunal	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LO VALDIVIA	\$59.999.931
RENGO	Emergencia	Equipamiento Comunal	HABILITACIÓN EDIFICIO PLAZA MAYOR, COMUNA DE RENGÓ	\$59.999.999
PLACILLA	Emergencia	Equipamiento Comunal	CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA Y ENTORNO CLUB ADULTO MAYOR, RINCONADA DE MANANTIALES, COMUNA DE PLACILLA	\$59.701.545
PLACILLA	Emergencia	Equipamiento Comunal	MEJORAMIENTO SEDE CLUB DEPORTIVO MACAYA, COMUNA DE PLACILLA	\$59.999.471
QUINTA DE TILCOCO	Emergencia	Equipamiento Comunal	CONSTRUCCIÓN SEDE Y AREAS VERDES VILLA JUAN LEONARDI	\$59.977.784
RANCAGUA	Emergencia	Equipamiento Comunal	CONSTRUCCIÓN DE SEDE COMUNITARIA VILLA SAN FERNANDO	\$33.870.312
SAN VICENTE	Emergencia	Equipamiento Comunal	CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA CALLEJONES	\$59.999.999
SANTA CRUZ	Emergencia	Equipamiento Comunal	CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA VILLA PADRE HURTADO, RCÓN. DE YAQUIL - SANTA CRUZ	\$46.025.357
COLTAUCO	Emergencia	Equipamiento Deportivo	CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA VILLA ESCRITORA ISABEL	\$59.997.710

ALLENDE, COLTAUCO				
MARCHIHUE	Emergencia	Equipamiento Deportivo	CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA RECINTO INTERNADO MUNICIPAL, MARCHIGUE	\$59.999.999
PAREDONES	Emergencia	Equipamiento Deportivo	CONSTRUCCION GRADERIAS MEDIALUNA LAS PAPAS	\$59.999.999
PEUMO	Emergencia	Equipamiento Deportivo	MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO ESTADIO LA ESPERANZA	\$59.993.821
QUINTA DE TILCOCO	Emergencia	Equipamiento Deportivo	CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA Y CIERRE PERIMETRAL LAS QUECHEREGUAS	\$59.998.872
RANCAGUA	Emergencia	Equipamiento Deportivo	CONSTRUCCIÓN LOSA DE JUEGO VILLA LAS CAMELIAS	\$48.907.900
RANCAGUA	Emergencia	Equipamiento Deportivo	CONSTRUCCIÓN LOSA DE JUEGOS WILLIAM BRADEN	\$45.208.607
SAN FERNANDO	Emergencia	Equipamiento Deportivo	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA OLEGARIO LAZO BAEZA	\$59.932.238
SAN VICENTE	Emergencia	Equipamiento Deportivo	CONSTRUCCION BAÑOS Y CAMARINES CLUB DEPORTIVO TOQUIHUA	\$59.999.999
PERALILLO	Emergencia	Equipamiento Educacional	MEJORAMIENTO NIVEL PRE-BÁSICO VIOLETA PARRA, PERALILLO	\$59.946.696
RENGO	Emergencia	Equipamiento Educacional	MEJORAMIENTO 4 JARDINES INFANTILES, VTF, COMUNA DE RENGÓ	\$59.999.999
PERALILLO	Emergencia	Equipamiento Seguridad	AMPLIACIÓN ESTACIONAMIENTOS CUARTEL 1ERA COMPAÑIA BOMBEROS PERALILLO	\$47.214.068
CHÉPICA	Emergencia	Espacio Público	CONSTRUCCION AREAS VERDES, CIRCULACIONES, EQUIPAMIENTO URBANO E INSTALACION JUEGOS VILLA EL ESFUERZO COMUNA DE CHEPICA	\$59.992.229
CHÉPICA	Emergencia	Espacio Público	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION AREA VERDE LOTE 1B EL RINCON	\$41.719.291
OLIVAR	Emergencia	Espacio Público	REPOSICIÓN DE ACERAS DIVERSOS SECTORES GULTRO ORIENTE	\$59.999.987
RANCAGUA	Emergencia	Espacio Público	MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO EXTERIOR COLEGIO RENÉ SCHNEIDER	\$52.984.169

RANCAGUA	Emergencia	Espacio Público	CONSTRUCCION AREA VERDE CALLE CLONQUI	\$57.441.651
RENGO	Emergencia	Espacio Público	CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES VILLA LOS ESPINOS DE RENGÓ	\$59.999.970
REQUINOA	Emergencia	Espacio Público	REPOSICIÓN ACERAS VARIOS SECTORES REQUINOA	\$56.367.909
SANTA CRUZ	Emergencia	Espacio Público	HABILITACIÓN DE ESPACIO PUBLICO AVDA. D. PORTALES TRAMO CALLE ISMAEL VALDES - LAS CAMELIAS	\$59.998.825
PICHILEMU	Emergencia	Vialidad	PAVIMENTACION CALLE MONSEÑOR ARRATIA ENTRE AV. CAHUIL Y STA. CRUZ	\$43.086.952
			TOTAL	\$1.732.273.630

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión.

ACUERDO N° 2

LA COMISION SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS LAS CONSEJEROS PRESENTES, LA MOCION DEL SR. CONSEJERO JUAN PABLO DIAZ, PARA SESIONAR EN LA COMUNA DE OLIVAR, CON EL OBJETO DE VER SITUACION POSIBLE EMERGENCIA SANITARIA EN SECTOR OLIVAR BAJO.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el segundo acuerdo adoptado por la Comisión Social. Este es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

La Srta. Consejera Jorquera, solicita que el Presidente de la MURO'H, pueda dirigir algunas palabras.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, solicita autorización para que el Sr. Alcalde de Coltauco y Presidente de MURO'H, pueda hacer uso de la palabra. No habiendo oposición a ello, ofrece la palabra al Sr. Rubén Jorquera.

El Sr. Rubén Jorquera, en primer lugar saluda a los Sres. y Sras. Consejeros, agradece en nombre de las 11 comunas que hoy han sido beneficiadas con los proyectos que hoy se han aprobado. Indica que el objetivo del proyecto que incluye 4 profesionales, se refiere a que la MURO'II y esta nueva directiva, sea un aporte a las comunas de la región, con esto se ha tomado la iniciativa de contar con profesionales desde la MURO'H, con el objetivo de trabajar proyectos para aquellos municipios que no cuentan con profesionales para presentar proyectos, como es el caso de los Sanitarios, estos proyectos son complicados por tanto hoy se tendrá el apoyo y sacar las observaciones que tienen los municipios y no han podido ser ejecutados por estar observados. Como presidente de la MURO'H, agradece por aprobar este proyecto.

ACUERDO N°5.972

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA MOCION DE LA COMISION SOCIAL DEL CONSEJO REGIONAL, PLANTEADA POR EL SR. CONSEJERO JUAN PABLO DIAZ, EN EL SENTIDO DE PODER SESIONAR EN LA COMUNA DE OLIVAR, CON EL OBJETO DE VER SITUACION POSIBLE EMERGENCIA SANITARIA EN SECTOR OLIVAR BAJO.

COMISION DE EDUCACION

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Edinson Toro, Presidente de la Comisión de Educación, quien informa.

El Sr. Consejero Toro, informa que el miércoles 30 de abril la Comisión de Educación se reunió con el objeto de analizar la situación de los Jardines y Salas Cuna VTF de la región de O'Higgins y en esta ocasión se adoptaron dos acuerdos, los que corresponden a los siguientes:

ACUERDO N° 1

LA COMISION DE EDUCACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD SOLICITAR A JUNJI, ENTREGUE CATASTRO POR COMUNA REFERIDO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS JARDINES, CLARIFICANDO QUE ESTÁ PASANDO Y CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE CADA COMUNA. ASIMISMO, SOLICITAR A ESTE MISMO ORGANISMO ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO DE LOS 36 JARDINES DE LA REGIÓN, PARA CONOCER CUÁL ES LA REALIDAD QUE CADA UNO DE ELLOS TIENE, ESPECÍFICAMENTE SE REFIERE A LOS 36 JARDINES INSERTOS EN EL PLAN MÁS SALA CUNA.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el primer acuerdo propuesto por la Comisión de Educación. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°5.973

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PETICION DE LA COMISION DE EDUCACION EN EL SENTIDO QUE JUNJI, ENTREGUE A ESTA, UN CATASTRO POR COMUNA REFERIDO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS JARDINES, CLARIFICANDO QUE ESTÁ PASANDO Y CUÁLES SON LAS PRIORIDADES DE CADA COMUNA. ASIMISMO, SOLICITAR A ESTE MISMO ORGANISMO ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO DE LOS 36 JARDINES DE LA REGIÓN, PARA CONOCER CUÁL ES LA REALIDAD QUE CADA UNO DE ELLOS TIENE, ESPECÍFICAMENTE SE REFIERE A LOS 36 JARDINES INSERTOS EN EL PLAN MÁS SALA CUNA.

El Sr. Consejero Toro, da lectura al segundo acuerdo que indica lo que sigue:

ACUERDO N° 2

LA COMISION DE EDUCACION DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD COMO REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL, ANTE EL COMITÉ LOCAL DE DESARROLLO DOCENTE DE COLCHAGUA, COMO TITULAR A LA SRTA. CONSEJERA CARLA MORALES MALDONADO Y COMO SUPLENTE AL SR. CONSEJERO PABLO LARENAS CARO.

El Sr. Consejero Godoy, consulta respecto de las inhabilidades que se establecían con respecto a la participación de autoridades electas en los Comités directivos de los Consejos locales de educación. Consulta si esto ha sido revisado por Jurídico.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, responde que esta nominación corresponde a una solicitud realizada por la Seremi de Educación, por tanto no debe tener inhabilidades.

Pone en votación el acuerdo de la Comisión, este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°5.974

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA COMISION DE EDUCACION, RELATIVA EN NOMINAR COMO REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL, ANTE EL COMITÉ LOCAL DE DESARROLLO DOCENTE DE COLCHAGUA, TITULAR A LA SRTA. CONSEJERA CARLA MORALES MALDONADO Y SUPLENTE AL SR. CONSEJERO PABLO LARENAS CARO.

COMISION DE CULTURA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Juan Ramón Godoy, presidente de la Comisión de Cultura, quien informa.

El Sr. Consejero Godoy, informa que la Comisión de Cultura, se reunió el día de hoy, ocasión en que se analizó como punto único, la propuesta del Sr. Intendente Regional, referida a la designación Director Corporación O'Higgins Crea. Se adjunta oficio Ord. N° 0745. Respecto del punto, la votación que se dio en la Comisión al respecto, fue 6 votos a favor, 4 votos de abstención, Sres. Consejeros Larenas, Díaz, Cornejo y la Sra. Consejera Jorquera y 2 votos de rechazo, Sres. Consejeros Arenas y Godoy, en conclusión la nominación queda pendiente por no contar con los votos necesarios, la designación debe ser pasada al pleno del Consejo Regional para su ratificación, lo que debiera ocurrir ahora es que la Presidenta del Consejo Regional ponga en votación la propuesta del Sr. Intendente Regional en el pleno.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, de acuerdo a lo manifestado por el Sr. Consejero Godoy y de acuerdo al Artículo 48 segundo párrafo, se indica que en el caso de empate de una votación, se procederá a repetirla y de persistir el empate, corresponderá al Presidente de la Comisión o al Vicepresidente, en caso de ausencia de este, el voto dirimente, para resolver la materia que se trate. Por lo tanto y como esto ha sido traspasado al plenario, lo somete a votación.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional pone en votación la nominación propuesta por el Sr. Intendente Regional, como Director de la Corporación O'Higgins CREA, al Sr. Cristian Urrutia Soto, de acuerdo a oficio Ordinario N° 745.

Se aprueba por mayoría 10 votos a favor, 4 votos de abstención, Sres. Consejeros Larenas, Díaz, Cornejo y la Sra. Consejera Jorquera y 2 votos de rechazo, Sres. Consejeros Arenas y Godoy.

ACUERDO N°5.975

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A DESIGNACIÓN COMO DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN O'HIGGINS CREA, DEL SR. CRISTIAN URRUTIA SOTO.

EL Sr. Consejero Godoy, solicita se transcriba lo expuesto por el en Comisión de Cultura, para que quede establecido en la presente acta, el detalle de lo anterior señala lo siguiente:

"Sr. Presidente de la Comisión, plantea en primer lugar que sería importante que la Corporación O'Higgins CREA pudiera hacer una exposición completa de lo que está realizando, hay fondos que el Consejo Regional ha aprobado para su funcionamiento y eso debe ser a través del Intendente quien es el Presidente de la Corporación, dado que le ha tocado participar en algunas de las actividades que se han desarrollado y que apuntan a lo que se refiere a las economías creativas y también se relaciona con la inversión que se está haciendo en la región, porque cultura no solo tiene que ver con cultura sino también con el mundo del turismo, tema relevante.

Por otro lado y con respecto a la nominación, plantea un par de observaciones, una tienen que ver con las credenciales académicas de la persona y otra es el momento en el que se está viviendo respecto a situación cultural en Rancagua y sobre todo en la situación que esta el teatro regional. En una de las partes el Sr. Urrutia fue director ejecutivo de la Corporación de la Cultura y las Artes de Rancagua, es parte de un proceso que está en investigación hoy por parte del Ministerio Público, con respecto a los dineros y los temas que hoy se están desarrollando ahí. Separa los temas, porque hay uno que le ha llamado la atención y que lo pone en la mesa para la conversación, refiriéndose a palabras de Mario Vargas, abogado del Alcalde Eduardo Soto, en una entrevista que hace a CNN, donde se establece a un momento, que se refiere a documentos que habían sido extraídos del teatro de Rancagua, esto con el afán de proteger información, se habría llevado información a su casa. Plantea esto porque es de público conocimiento y además porque en lo particular ha planteado una posición, considera y entiende la presunción de inocencia que tienen las personas,

cree que la prudencia indica y en el caso de la corporación cultural de Rancagua, algunos de los directorios no debieran estar personas que están mencionados en este proceso y que por lo demás es de conocimiento público."

El Sr. Consejero García-Huidobro, al igual que el Sr. Consejero Godoy, solicita se transcriba lo indicado por él en la Comisión de Cultura, el texto señala lo siguiente:

"El Sr. Consejero García-Huidobro, se refiere la situación planteada indicando que el Sr. Urrutia cumplió una función importante para aclarar lo que estaba aconteciendo de manos del Sr. Vidal, hoy cuestionar su gestión que hasta el momento no ha tenido ningún problema por parte del directorio ni de nadie en la Corporación Cultural, los informes de su gestión luego de su salida no han sido cuestionados por nadie. Considera que no se puede extremar las cosas e indica que pasar por encima de la presunción de inocencia, lo considera grave."

COMISION DE REGIMEN INTERNO

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, la palabra al Sr. Consejero Fernando Verdugo, presidente de la Comisión de Régimen Interno, quien informa.

El Sr. Consejero Verdugo, informa en primer lugar que se debe votar el informe de la Ejecución presupuestaria, por tanto conocido el informe de la ejecución presupuestaria del programa 02 expuesto por el Sr. Mejía, Jefe de la División de Análisis, se debe solicitar su aprobación porque no fue consignado en la minuta este acuerdo.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, consulta si existe alguna duda respecto de lo planteado el Sr. Consejero Verdugo, no habiendo observaciones, pone en votación Informe Ejecución Presupuestaria del programa 02. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5.976

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL INFORME RESPECTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 02 DE INVERSION, PRESENTADO POR EL JEFE DE LA DIVISION DE ANALISIS Y CONTROL DE GESTION DEL GOBIERNO REGIONAL, DON ANDRES MEJIA

El Sr. Consejero Verdugo, continúa con la cuenta de la Comisión, indicando que a solicitud del Sr. Consejero Godoy, la Comisión acordó lo siguiente:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA OFICIAR AL SR. INTENDENTE, A OBJETO DE MANIFESTAR SU MALESTAR POR EL DESPACHO TARDÍO DE LA INVITACIÓN A LA INAUGURACIÓN, DE LA SEDE SOCIAL VILLA CARDENAL RAÚL SILVA ENRÍQUEZ. DOCUMENTO QUE FUE ENVIADO AL SR. CONSEJERO JUAN RAMÓN GODOY, EL MISMO DÍA DE LA CEREMONIA. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA DE SUS BUENOS OFICIOS, A FIN DE CAUTELAR QUE LAS INVITACIONES PARA LAS CEREMONIAS VENIDERAS, SEAN DESPACHADAS A TIEMPO A LOS SRES. CONSEJEROS Y CON ELLO ASEGURAR SU PARTICIPACIÓN. PUESTO QUE SE TRATA DE RECURSOS QUE FUERON APROBADOS POR ESTE CUERPO COLEGIADO, POR LO TANTO, ES DE INTERÉS DE LOS SRES. CONSEJEROS PARTICIPAR EN ESTE TIPO DE ACTIVIDADES.

El Sr. Consejero Godoy, respecto del acuerdo de la Comisión de Régimen Interno, indica que esto fue conversado en la mañana, referida a que hay proyectos FRIL que se están inaugurando, que se son de inversión aprobada por el Consejo y que no llegan las invitaciones. Manifestando que la invitación para la ceremonia mencionada llegó 8 horas antes, por tanto solicita rigurosidad tanto para Rancagua como para todas las comunas que invitan a este Consejo Regional a la ceremonias de inauguración de los FRIL.

La Srta. Consejera Olivares, siguiendo la línea planteada por el Sr. Consejero Godoy, indica que le gustaría la posibilidad de ampliar el acuerdo y establecer en el enviar un recordatorio con todo lo que tiene que ver con el financiamiento que se financian con recursos FNDR aprobados por este Consejo Regional, porque no solo se ha visto con los FRIL sino que con la entrega de vehículos, incluso con los 2% por tanto, enviar un oficio y tenerlo sobre la mesa al momento de aprobar, esto es relevante, ya que en muchos de esos proyectos vienen indicado en las Bases que los CORES deben ser invitados, por tanto existe una falta en las bases, no solo a un protocolo regional.

El Sr. Consejero Díaz, respecto del acuerdo, desea hacer un complemento pero con una arista distinta, indicando que ayer tuvieron la posibilidad de estar con el Sr. Intendente en Machali, ocasión en que el agradeció por el trabajo que se está haciendo, pero también pidió que lo invitaran más al Consejo Regional cuando los Consejeros quisieran hablar con él, indicando que si él lo planteo es importante tenerlo en cuenta. Indicando que personalmente le hace mucha más fuerza que alguien le diga las cosas cara a cara a que se mande una carta. El Intendente, valoro el trabajo y pidió ser invitado formalmente y comprometió su presencia dentro de sus tiempos, por tanto agrega a lo solicitado en el acuerdo que se considere invitar al Intendente a sesión de pleno.

El Sr. Consejero Contreras, discrepa de lo planteado por el Sr. Consejero Díaz, indicando que en la mañana expuso sus planteamientos, su molestia, indicando que se ha conversado muchas veces este tema, se han sostenido reuniones, almuerzos etc. alegrándose que este en el Salón el Sr. Uribe, porque está seguro que le transmitirá todo lo que está hablando. Indica que no sabe si es un problema del Intendente o netamente de su equipo, quiere creer que no es así, ya que en actividades nombra a los CORES cariñosamente, se refiere desde los Seremis y los Gabinetes, indica que lo que se pide es que se les considere en todo ámbito como las autoridades electas que son, que no sean considerados solo como cajeros automáticos, ni menos como niños que no saben para dónde va la "micro", porque todos saben para donde va. Cree que decir las cosas cara a cara no sucederá, porque es el juego político que hay, por tanto, gastar palabras innecesarias y pedir por favor respeto, no lo considera justo. Considera que el respeto debe ser al cuerpo colegiado, como institución y si quieren potenciar a alguien que lo hagan como equipo de gobierno, no en forma individual porque lamentablemente es de esta forma como se está trabajando. Por último, indica que su teléfono lo tienen todos en Intendencia, por tanto pide que no le envíen mensajes con terceros, sino que lo llamen directamente, pide que no haya otro Consejero como intermediario.

El Sr. Consejero Verdugo, solicita consignar en el Acta, los temas relevantes indicados en Comisión de Régimen Interno, estos indican lo siguiente:

TEMAS RELEVANTES:

1. El Presidente de la Comisión solicita al Sr. Mejía que el Ejecutivo concuerde con la Presidenta del Consejo Regional, la ceremonia de entrega de los vehículos de la PDI. Asimismo el Sr. Consejero Contreras solicita que de igual forma se coordine con la agenda del Consejo Regional la entrega de los vehículos municipales y respecto de éstos, plantea que hay vehículos que han sido entregados y que no tienen el logo del Consejo Regional.
2. A solicitud del Sr. Consejero Contreras, el Sr. Mejía en la próxima reunión de Comisión, informará sobre la situación del camión aljibe de la comuna de Chimbarongo, que a la fecha no ha sido entregado. De igual forma y a solicitud de la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, informará sobre la situación de dos vehículos de la comuna de Olivar que se encuentran en evaluación y se desconoce si cumplen con la glosa o fueron devueltos porque se necesita reemplazarlos.
3. La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita al Sr. Mejía realizar un filtro en los proyectos, lo anterior en el sentido que se realice un feedback entre los servicios, a objeto de que no exista un doble financiamiento y se optimicen los recursos.

4. El Sr. Consejero Godoy plantea su preocupación por la baja ejecución presupuestaria, de modo que le inquieta que a fin de año no se cumpla con el 100% de la ejecución.
5. A solicitud del Sr. Consejero Godoy, en la próxima reunión de Comisión donde se informe sobre la ejecución presupuestaria, el Sr. Mejía presentará el plan de inversión y prioridades de inversión de la región.
6. El Sr. Mejía realiza un llamado al Consejo, en el sentido de coordinar las reuniones de comisiones a medida que vayan logrando tener admisibles los proyectos.
7. Respecto a la consulta del Sr. Consejero Cornejo sobre la situación de un proyecto FRIL del año 2016 o 2017 de la comuna de La Estrella, referido al empaste de una cancha de Fútbol en el sector de la Aguada. El Sr. Mejía informa que en el mes de febrero les comunicaron que el contratista tenía problemas de salud, por lo tanto, están liquidando el contrato. No obstante lo anterior, se suma un problema de agua en el sector. Dada esta situación, los pasos a seguir son terminar la liquidación de contrato, volver a licitar las obras y hacer una modificación en el diseño, si es que definitivamente no se logró solucionar el tema del agua.
8. Respecto a la extensa discusión que se produjo en relación al programa prótesis de cadera, el Sr. Mejía plantea que en la reunión de Comisión de Salud del 08 de mayo donde se abordará la II etapa de este programa, indica que esa es la instancia para definir todos los criterios y la metodología, por cuanto es importante que desde ya se trabaje, si la principal propuesta será una distribución territorial, para que Desafío Chile también la conozca y ver el sustento legal que pueda tener esto.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación acuerdo propuesto por la Comisión de Régimen Interno. Este es aprobado por mayoría. Se abstiene el Sr. Consejero Díaz.

Por último, la Presidenta solicita que en el acuerdo quede establecido el envió a todos los alcaldes las Bases del FRIL, donde se indica que deben convocar al Intendente, a los Consejeros Regionales y que debe aparecer el logo institucional y el financiamiento del CORE, como también en los proyectos de 6%.

ACUERDO N°5.977

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE RÉGIMEN INTERNO, EN EL SENTIDO OFICIAL AL SR. INTENDENTE, A OBJETO DE MANIFESTAR SU MALESTAR POR EL DESPACHO TARDÍO DE LA INVITACIÓN A LA INAUGURACIÓN, DE LA SEDE SOCIAL VILLA CARDENAL RAÚL SILVA ENRÍQUEZ. DOCUMENTO QUE FUE ENVIADO AL SR. CONSEJERO JUAN RAMÓN GODOY, EL MISMO DÍA DE LA CEREMONIA. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA DE SUS BUENOS OFICIOS, A FIN DE CAUTELAR QUE LAS INVITACIONES PARA LAS CEREMONIAS VENIDERAS, SEAN DESPACHADAS A TIEMPO A LOS SRES. CONSEJEROS Y CON ELLO ASEGURAR SU PARTICIPACIÓN. PUESTO QUE SE TRATA DE RECURSOS QUE FUERON APROBADOS POR ESTE CUERPO COLEGIADO, POR LO TANTO, ES DE INTERÉS DE LOS SRES. CONSEJEROS PARTICIPAR EN ESTE TIPO DE ACTIVIDADES. ASIMISMO LA PRESIDENTA DEL CONSEJO SOLICITA, DEJAR ESTABLECIDO EN ESTE EL ENVIÓ A TODOS LOS ALCALDES LAS BASES DEL FRIL, DONDE SE INDICA QUE DEBEN CONVOCAR AL INTENDENTE, A LOS CONSEJEROS REGIONALES Y QUE DEBE APARECER EL LOGO INSTITUCIONAL Y EL FINANCIAMIENTO DEL CORE, COMO TAMBIÉN EN LOS PROYECTOS DE 6%.

El Sr. Consejero Cornejo, respecto de la ejecución de los FRIL, consulta que pasa con los municipios que han incumplido en el procedimiento, ya que se pueden pedir muchas cosas, pero se desconoce si habrá respuesta o no, indicando que sabe que esto no es responsabilidad del Intendente, sino que los alcaldes en materia de como ejecutan sus proyectos y que son quienes cortan la cinta a nombre personal, no todos. Por tanto considera apropiado, pedir a la Unidad del GORE que fiscalice los FRIL de los últimos dos años, ya que tiene la certeza al menos en su provincia deben haber

varios que no tienen ni siquiera el logo o un letrero del Gobierno Regional que dé cuenta que son recursos del CORE.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, considera oportuno que se cite a reunión de Régimen Interno al Sr. Mejía, para que informe respecto la situación de los FRIL.

El Sr. Consejero Díaz, indica que presentó una moción para invitar al Sr. Intendente Regional, a un pleno por lo que solicita que la Srta. Presidenta del Consejo Regional ponga esto en tabla para un próximo pleno, considerando importante que se invite y que el haga sus descargos y de su mirada respecto de las situaciones planteadas, respetando todo lo acá indicado. En segundo término, indica que se dicen acá muchas cosas y después algunos Consejeros se ven inaugurando proyectos con algunos alcaldes, por tanto indica que es sin llorar y no empezar a disparar para todos lados. Por otro lado, se refiere a la decisión que se debe tomar respecto a los FRIL, ya que efectivamente algunas comunas no han rendido ni ejecutados los proyectos, por tanto se debe definir bien cuál será la postura del Consejo cuando se presente la cartera de proyectos FRIL con aquellas comunas que no han cumplido, de igual forma en el tema de los PMU y otros proyectos que no se han ejecutado ni rendido, por lo que además de poder hacer un análisis de los FRIL, considera importante tomar una decisión frente a este tema.

La Srta. Consejera Olivares, indica que la decisión que se adopte debe ser en coherencia con el Municipio, considerando las razones, ya que hay municipios pequeños que no tienen equipos, a aquellos que cuentan con equipos de profesionales como es el caso de las comunas más grandes de la región, por tanto se debe tener en cuenta estas variables a considerar más allá de la presencia o ausencia de rendición.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que este tema fue abordado largamente en la mañana, respecto de la asistencia técnica que tienen algunos municipios, claramente no todos tienen la capacidad técnica para cumplir, existe diferencia entre unos y otros, pero si el fondo es el mismo, se debe tener presente cuales son los que cumplen en términos generales y cuales aquellos a los que se le sigue aprobando proyectos y que hoy día tienen rendiciones pendientes, proyecto no ejecutados, FRIL a los que no han sido invitados los CORES etc., por tanto y finalmente el fondo es el mismo.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la moción propuesta por el Sr. Consejero Díaz, en el sentido que sea invitado el Intendente al pleno del Consejo Regional, resaltando que el Intendente siempre será bienvenido tanto a las comisiones como el plenario. Se aprueba por mayoría, con el voto de rechazo del Sr. Consejero Contreras y las abstenciones de los Sres. Consejeros Arenas y Toro.

ACUERDO N°5.978

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DEL SR. CONSEJERO JUAN PABLO DIAZ, PARA INVITAR AL SR INTENDENTE A LAS SESIONES DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL.

El Sr. Consejero Arenas, fundamenta su abstención indicando que el Intendente ha participado en algunas sesiones plenarias, es bien recibido y bienvenido, por tanto y lo que plantea el Sr. Consejero Díaz es redundar, no ve el trasfondo esencial al planteamiento.

El Sr. Consejero Contreras, argumenta su rechazado indicando y recordando que al inicio del periodo, el Intendente comprometió su presencia para una vez al mes y ese compromiso no se ha cumplido. En segundo lugar y a modo personal, indica que como esta en antecedente, el calendario donde están las comisiones, es conocido por todos, saben que martes, miércoles y jueves hay comisiones en el CORE, por tanto para ellos es más fácil informar de las inversiones a título personal en las comunas, dejando a los CORES fuera de todo.

COMISION DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO CIENCIA Y TECNOLOGIA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Felipe Garcia-Huidobro, presidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, informa reunión sostenida el día martes 07 de mayo, ocasión en que se consignaron temas relevantes, por tanto solicita que estos sean incorporados a la presente acta, estos indican lo que sigue:

TEMAS RELEVANTES:

1. El Presidente de la Comisión propone que a través de un programa o diagnóstico se pueda obtener el catastro del tipo de almacenes que existen en la región. Asimismo indica que sería interesante conocer cuántos almacenes de los 7.000, que están registrados en la región, cumplen con las características para postular al programa "Transferencia Apoyo Actividad Productiva a Empresarios Nivel Crece Almacenes 2019".
2. La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita conocer el detalle de cuantos cupos serán asignados a Cachapoal I y a Cachapoal II, dado que le preocupa dicha distribución, en el sentido que a Rancagua se le asignen la mayor cantidad de cupos, en desmedro del resto de las comunas de la provincia de Cachapoal. Sobre la materia el Director Regional de Sercotec, indica que este tema es relativo, ya que todo depende de las postulaciones que se realicen, porque puede ocurrir que las mayores postulaciones se realicen en Rancagua y en Cachapoal II las postulaciones sean ínfimas.
3. El Sr. Consejero Larenas, considera que Cachapoal debiera dividirse en dos; Cachapoal I y Cachapoal II. Dado que le parece que Cachapoal II teniendo tantas comunas como Colchagua, se ve desmerecida en cupos al estar junto a Rancagua, que es el que más cupos se lleva. En este sentido, el Presidente de la Comisión le solicita al Sr. Osorio, incorporar este tema, con el objeto de mantener una equidad territorial.
4. La Srta. Presidenta del Consejo Regional solicita que la Comisión se reúna con los beneficiarios del programa, a objeto de conocer su testimonio. Dicha solicitud es acogida por el Director Regional de Sercotec.

El primer acuerdo de la Comisión de Agricultura indica lo siguiente:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA AL PROGRAMA COD. BIP 40005867-0 DENOMINADO "TRANSFERENCIA APOYO ACTIVIDAD PRODUCTIVA A EMPRESARIOS NIVEL CRECE ALMACENES 2019", POR UN MONTO TOTAL DE M\$281.200.- CON CARGO AL FNDR.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Agricultura, este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°5.979

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN COD. BIP 40005867-0 DENOMINADA "TRANSFERENCIA APOYO ACTIVIDAD PRODUCTIVA A EMPRESARIOS NIVEL CRECE ALMACENES 2019", POR UN MONTO TOTAL DE M\$281.200.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Consejero García-Huidobro, al igual que en el tema anterior, solicita consignar el tema relevante. Posteriormente da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión en la misma Comisión.

TEMA RELEVANTE

1. La Srta. Presidenta del Consejo, solicita al SAG dar el mayor énfasis posible al tema de la difusión del programa, lo anterior con el fin de garantizar, que la información llegue a los agricultores, para que puedan postular a estos fondos.

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA INVITAR A UNA PRÓXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN, AL SR. JORGE CARRASCO, DOCTOR EN MECÁNICA DE SUELO, PARA QUE INFORME SOBRE LOS RESULTADOS CONCRETOS E IMPACTO QUE HAN TENIDO EN TODOS ESTOS AÑOS, LOS PROGRAMAS SIRSD-S EN LA REGIÓN.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el segundo acuerdo adoptado por la Comisión de Agricultura. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5.980

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD LA PROPOSICION DE LA COMISION DE AGRICULTURA PARA INVITAR A UNA PRÓXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN, AL SR. JORGE CARRASCO, DOCTOR EN MECÁNICA DE SUELO, PARA QUE INFORME SOBRE LOS RESULTADOS CONCRETOS E IMPACTO QUE HAN TENIDO EN TODOS ESTOS AÑOS, LOS PROGRAMAS SIRSD-S EN LA REGIÓN.

El tercer acuerdo adoptado por la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología, consigna lo siguiente:

ACUERDO N°3

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS PRESENTES, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA AL PROGRAMA COD. BIP 30485218-0 DENOMINADO "TRANSFERENCIA SISTEMA DE INCENTIVO PARA LA SUSTENTABILIDAD", POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.600.000.- CON CARGO AL FNDR.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el tercer acuerdo propuesto por la Comisión. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5.981

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN COD. BIP 30485218-0 DENOMINADO "TRANSFERENCIA SISTEMA DE INCENTIVO PARA LA SUSTENTABILIDAD", POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.600.000.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Srta. Consejera Johanna Olivares, presidenta de la Comisión de Infraestructura, quien informa.

La Srta. Consejera Olivares, informa acuerdo adoptado en Comisión realizada el martes 30 de abril, ocasión en que se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO COMISION

ACUERDASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, PARA EL AUMENTO DE FONDOS DE LA INICIATIVA "PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS MAYOR Y MENOR" POR UN MONTO DE M\$936.350.-

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 5.982

APRUEBASE POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA AL AUMENTO DE MONTO PARA LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS MAYOR Y MENOR" POR UN MONTO DE M\$936.350.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

La Srta. Consejera Olivares, da lectura al acuerdo adoptado en Comisión realizada el lunes 13 de mayo, antes agradece a los Sres. y Sras. Consejeros, ya que de manera excepcional se autorizó a realizar esta Comisión el día lunes, ocasión en que se tuvo una gran convocatoria y donde se aprobó lo que sigue.

ACUERDO COMISION

ACUERDASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DENOMINADA "AMPLIACIÓN RUTA H-27 CARRETERA EL COBRE, RANCAGUA-MACHALÍ" CÓDIGO BIP N° 30108960-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$13.500.000.- CON CARGO A FONDOS F.N.D.R.

El Sr. Consejero Díaz, en primer lugar felicita a la Srta. Consejera Olivares, por la Comisión, indicando que ésta fue muy operativa y visionaria, porque se tuvo la posibilidad de ver esa ruta que sin lugar a dudas esta congestionada y el proyecto entregara una serie de beneficios para muchos ciudadanos de la región. Por otro lado, vuelve a solicitar que se vea que ocurrirá con la ruta Salvador Allende, donde termina alameda donde está el hospital regional, existe una situación muy compleja, por tanto solicita que invite a una Comisión de Infraestructura, para analizar esta situación junto al municipio de Rancagua, Seremi de Vivienda y Obras Públicas, ya que existe una bomba de tiempo en ese lugar, se están construyendo 5 edificios al lado del hospital, existe un colapso en el sector, por tanto es urgente analizar esta situación.

La Srta. Consejera Olivares, recoge la solicitud del Sr. Consejero Díaz, indicando que programara una reunión para ver esta situación.

El Sr. Consejero Godoy, indica que el día de ayer una de las consultas hechas al Sr. Intendente fue precisamente el cómo enfrentar el tema de conectividad y el proyecto de la avenida H-30, a las que dio dos alternativas, la primera que se podía hacer por etapas y la segunda es declararlo de interés público, ahí este Consejo Regional puede perfectamente también colocarlo como prioridad, ya que es la columna de Cachapoal y que llega directamente al Hospital Regional, por tanto considera interesante que se considere, convocar a los privados o declararlo como interés público.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°5.983

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DENOMINADA "AMPLIACIÓN RUTA H-27 CARRETERA EL COBRE, RANCAGUA-MACHALÍ" CÓDIGO BIP N° 30108960-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$13.500.000.- CON CARGO A FONDOS F.N.D.R.

La Srta. Consejera Olivares, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión del día 13 de mayo, este consigna lo siguiente.

ACUERDO COMISION

ACUERDASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA APROBACION DE LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LAS CONCESIONES DE USO GRATUITO DE LOS INMUEBLES EXPUESTOS EN LA PRESENTE REUNION.

Oficio Intendente	INSTITUCION	UBICACION
OFICIO N° 0720	Servicio Nacional de Menores	Calle Rafael Estrada N° 150, lote 5 comuna de Olivar
OFICIO N° 0760	Municipalidad de Mostazal	Calle Santa Julia N° 20 comuna de Mostazal
	Municipalidad de Chimbarongo	Localidad de Peor Es Nada, comuna de Chimbarongo
OFICIO N° 0782	Municipalidad de Doñihue	Calle Rosa Zúñiga N° 005, La Plazuela de Lo Miranda, comuna de Doñihue
	Asociación de Personas en retiro de las FF.AA. Colchagua	Tercer Piso, Oficina 3.5, Oficina 3.6, Oficina 3.7, Oficina 3.89, Oficina 2.12 y Oficina 3.13, comuna de San Fernando
	Municipalidad de Marchihue	Calle Armando Flores N° 430 y 436, comuna de Marchihue
	Municipalidad de Marchihue	Calle Armando Flores N° 436, comuna de Marchihue
	Centro de madres Alcalde Dintrans	Calle Machalí N° 235, lote C, comuna de Rancagua

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el segundo acuerdo de la Comisión, este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°5.984

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LAS CONCESIONES DE USO GRATUITO DE LOS INMUEBLES QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

INSTITUCION	UBICACION
Servicio Nacional de Menores	Calle Rafael Estrada N° 150, lote 5 comuna de Olivar
Municipalidad de Mostazal	Calle Santa Julia N° 20 comuna de Mostazal
Municipalidad de Chimbarongo	Localidad de Peor Es Nada, comuna de Chimbarongo
Municipalidad de Doñihue	Calle Rosa Zúñiga N° 005, La Plazuela de Lo Miranda, comuna de Doñihue
Asociación de Personas en retiro de las FF.AA. Colchagua	Tercer Piso, Oficina 3.5, Oficina 3.6, Oficina 3.7, Oficina 3.89, Oficina 2.12 y Oficina 3.13, comuna de San Fernando
Municipalidad de Marchihue	Calle Armando Flores N° 430 y 436, comuna de Marchihue
Municipalidad de Marchihue	Calle Armando Flores N° 436, comuna de Marchihue
Centro de madres Alcalde Dintrans	Calle Machalí N° 235, lote C, comuna de Rancagua

COMISION DE TURISMO

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Vargas, presidente de la Comisión de Turismo, quien informa.

El Sr. Consejero Vargas, en primer lugar se refiere en pocas palabras a reunión realizada en Rengo el 24 de abril, ocasión en que fueron testigos del Lanzamiento del proyecto FIC 2018, "Transferencia Dirección de Innovación para la industria Regional", vinculado este proyecto al desarrollo turístico, ecoturismo para respaldar la ruta del Valle de Cachapoal.

En segundo lugar, informa Comisión realizada el jueves 09 de mayo, ocasión en la que se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE TURISMO DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, CON SEIS VOTOS A FAVOR Y DOS VOTOS DE ABSTENCIÓN, DEL SR. CONSEJERO JUAN RAMÓN GODOY Y DE LA SRA. CONSEJERA JACQUELINE JORQUERA, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA AL PROGRAMA COD. BIP 40005870-0 "TRANSFERENCIA CALIDAD PARA LA PROMOCIÓN COMPETITIVA DEL TURISMO EN O'HIGGINS", POR UN MONTO TOTAL DE M\$725.105.- CON CARGO AL FNDR.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo adoptado por la Comisión de Turismo. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°5.985

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN COD. BIP 40005870-0 "TRANSFERENCIA CALIDAD PARA LA PROMOCIÓN COMPETITIVA DEL TURISMO EN O'HIGGINS", POR UN MONTO TOTAL DE M\$725.105.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

CUENTA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, informa que el Sr. Intendente a enviado el oficio N° 865, en la cual solicita incluir en la tabla de la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional, modificación de presupuesto del programa de funcionamiento. Para esto, solicita acuerdo para que este tema sea visto en la presente sesión, el Presidente de la Comisión Sr. Consejero Verdugo está de acuerdo, ya que este tema debía ser visto por la Comisión, sin embargo y en honor al tiempo será pasado al pleno de hoy.

Pone en votación poner en tabla oficio N° 865. Esta moción se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5.986

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO INCLUIR EN LA TABLA DE LA PRESENTE SESION, EL OFICIO N°865 DEL EJECUTIVO, A OBJETO DE RESOLVER EN ESTA, UNA SOLICITUD MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 01, DE FUNCIONAMIENTO.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, da lectura al Ord. 865 del Sr. Intendente Regional, en cual solicita incluir en la tabla de la Comisión de Régimen Interno, una modificación del Programa de Funcionamiento, referido al Aumento de la Glosa Convenio con Personas Naturales, en M\$37.200 del Subtitulo 21, Gastos en Personal y disminuir del Subtitulo 21, Gastos en Personal (remuneraciones)

M\$37.200.- Sobre la materia, le cede la palabra al Sr. Carlos Poblete, Jefe de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, para que entregue mayores antecedentes.

El Sr. Carlos Poblete, explica que hay un déficit en honorarios, lo que se ha producido, porque la Dipres consideró para el año 2019, la Ley inicial de 2018 por M\$346.000.- posteriormente hizo unas rebajas que residía en un reajuste y el decreto 651 que consistía en austeridad y posteriormente descuenta la cantidad de traspasos a honorarios a contrata y el traspaso del pilotaje de la División de Infraestructura y Transporte, por lo tanto, asigna una cantidad para el año 2019 de M\$116.445.- Como ellos parten del presupuesto inicial, el total devengado el año 2018 fue de M\$386.000.- y si hace la misma operación que hizo la Dipres, rebaja el traspaso de honorarios a contrata y rebaja el traspaso del pilotaje, debió haber sido una cantidad aproximada a los M\$176.000.- y no a los M\$116.445.-, por lo tanto, se genera un déficit presupuestario para este año. Porque la proyección de honorarios que tienen para este año es de M\$153.000.-, el presupuesto vigente es de M\$116.000.- de modo que tienen un déficit presupuestario de M\$36.896.- se le asignan también viáticos y con eso tienen un déficit de M\$37.200.- por cuanto lo que están solicitando es traspasar desde la misma cuenta de remuneraciones a la cuenta de honorarios, no están solicitando recursos a nadie, sino que solamente mover las partidas dentro del propio presupuesto.

El Sr. Consejero Contreras, consulta; ¿porqué se produce este déficit? ¿Es porque hay más funcionarios? o ¿hay aumento de grados de los funcionarios?

El Sr. Carlos Poblete, indica que la Dipres para asignar los recursos de este año, toma el saldo inicial del año anterior, pero el año anterior no fueron M\$386.000.- porque hubo ajustes durante el periodo y el monto que gastaron el año pasado fue bastante superior, fueron M\$386.000.-, pero parte para este año, asignando el saldo inicial que eran trescientos cuarenta y tantos millones, por lo tanto, no considera el aumento que hubo en el año 2018 y que por simple regla de tres, obviamente iba a estar descalzado para este año.

El Sr. Consejero Cornejo, consulta si al hacer este traspaso de ítem no se afecta el ítem del cual se van a sacar los recursos.

El Sr. Carlos Poblete, responde que no afecta. Están las proyecciones hechas, con los contratos hechos y todo lo demás, para que no sufra ninguna variación.

El Sr. Consejero Cornejo, consulta si en esto considera solo los contratos a honorarios o también se consideran las contrataciones en esto.

El Sr. Carlos Poblete, responde que esto considera solo honorarios.

El Sr. Consejero Godoy, consulta si estos recursos son para contratar más honorarios.

El Sr. Carlos Poblete, explica que con los recursos que les asignaron a principio de año no alcanzaban para hacer contratos por todo el año, por lo tanto, hay contratos que están a la mitad y esto no considera la contratación de más honorarios.

Antes de someter a votación la propuesta, la Srta. Presidenta del Consejo Regional, le consulta al Sr. Poblete que pasa con el funcionario que se iba a mandar al Consejo Regional y que había sido comprometido para el mes de marzo para suplir muchas de las necesidades que hay en el Consejo Regional.

El Sr. Carlos Poblete, indica que tiene entendido -pero él no estuvo en esa conversación- que se conversó con el Sr. Intendente, y eso está aprobado y por qué no se ha hecho lo desconoce. Pero tiene entendido que es un tema que va a tratar el Administrador Regional con la Presidenta del Consejo.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que el Administrador Regional asumió hace dos semanas y este es un tema que se vio con el Sr. Poblete y le consta que fue con él hace un par de meses atrás, por lo tanto, no puede decir que el Administrador Regional tiene la responsabilidad ahora.

El Sr. Carlos Poblete, manifiesta que no ha dicho que el Administrador Regional tiene la responsabilidad ahora, solo que cuando se conversó esto, se conversó con el Sr. Intendente y en esa reunión que tuvo el Sr. San Martín con el Intendente, él no estuvo presente.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que ella sostuvo una reunión con el Sr. Poblete y con don Jorge San Martín, porque efectivamente el Sr. Intendente ya había dado la autorización para ver un profesional, que iba a ser incorporado en marzo a este Consejo Regional.

El Sr. Carlos Poblete, indica que no tiene esa respuesta de parte del Sr. Intendente de ese momento.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, le solicita al Sr. Poblete asistir a la próxima reunión de la Comisión de Régimen Interno, para que indique efectivamente si van a colocar al profesional o no, porque eso fue para el mes de febrero-marzo y ya han pasado 3 meses y si el Sr. Poblete va a derivar la responsabilidad en el Administrador Regional, entonces conversará con el Administrador Regional y verán de nuevo todo el proceso con él.

El Sr. Carlos Poblete, aclara que no depende de él la contratación del personal, para ello necesita autorización y esa autorización no la ha tenido.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que esa autorización estaba lista desde la Intendencia. El Intendente ya había autorizado en marzo.

A continuación somete a votación la modificación presupuestaria del Programa de Funcionamiento, conforme a lo que se indica en el Ord. 865. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 5.987

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL SUBTÍTULO 21, PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE AUMENTAR EN M\$37.200.- LA GLOSA CONVENIO CON PERSONAS NATURALES, GASTOS EN PERSONAL Y DISMINUIR LA MISMA CANTIDAD, GASTOS EN PERSONAL (REMUNERACIONES).

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, da lectura al Ord. N° 0172 del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble, documento en el que se invita a todos los Consejeros Regionales de Chile, a una reunión de trabajo junto a los senadores invitados, para tratar temas y normas referentes a la nueva estructura de administración del estado y descentralización, en especial, las materias referentes al Traspaso de Competencias a los Gobiernos Regionales. Actividad que se llevará a cabo el día viernes 17 de mayo de 2019 a partir de las 10:00 am en el Teatro Municipal de Chillán. Dicha invitación la somete a votación para autorizar la participación de los Sres. Consejeros que deseen asistir a esta actividad. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.988

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE, A EFECTUARSE EL DIA VIERNES 17 DE MAYO DEL PRESENTE.

El Sr. Consejero Verdugo, hace hincapié y a partir de la información que compartió hace unos días atrás por WhatsApp, que es una invitación del Gobierno Regional de Ñuble a trabajar con ellos.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, da lectura a una carta enviada por el Sr. Richard Andrade Director Ejecutivo de Poder y Liderazgo "Señora Carla Morales

Presidenta del Consejo Regional. Estimada Carla, junto con saludarle muy cordialmente me dirijo a usted con la finalidad de agradecer al Consejo Regional de O'Higgins, y de forma muy especial a su persona y al Consejero Juan Ramón Godoy, por toda la colaboración prestada para la organización y desarrollo del encuentro "Diálogos Regionalistas: El Desafío de Descentralizar Chile", realizado el pasado 10 de mayo en el campus central de la Universidad de O'Higgins. Creemos que dicha instancia fue un aporte al fortalecimiento de la Democracia en nuestra región y el país, ya que logramos generar un espacio de reflexión, análisis y propuestas en torno al proceso de descentralización que actualmente vive el país, relevando la trascendencia que tendrán para el desarrollo de nuestro territorio y sus habitantes las futuras elecciones de gobernadores regionales. Como medio de comunicación de vocación regionalista, creemos importante continuar desarrollando este tipo de encuentros, por lo que les invitamos desde ya a seguir desarrollando de forma conjunta este tipo de actividades en las provincias de Cardenal Caro y Colchagua. Finalmente, agradeceré extender nuestros agradecimientos a los diversos funcionarios del Consejo Regional que apoyaron la realización de los Diálogos Regionalistas: El Desafío de Descentralizar Chile".

Al respecto indica que esta actividad fue muy buena, se vieron muchos temas en términos de competencia, atribuciones e inhabilidades que tienen los Consejeros Regionales. Asimismo los Senadores que participaron lo hicieron con mucho contenido, capacidad de diálogo y por sobre todo, muchos de ellos colaborando fuertemente en materia de descentralización y en materia de inhabilidades que hoy día les compete a los Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Larenas, agradece el encuentro que se realizó y felicita a la Presidenta del Consejo y al Sr. Consejero Godoy, por sus intervenciones en el término de este evento, que fue el inicio en las regiones del programa de descentralización que tiene la bancada de senadores.

Comenta que el problema ahora no son los senadores, sino que el problema son los diputados. Indica que tiene las intervenciones que se realizaron en este evento, las que compartirá con los Sres. Consejeros para que las analicen, porque fueron muy positivas, con argumentos bien sólidos de los senadores, de lo que ellos creen que se está haciendo mal en esta Ley de Descentralización, donde no hay reales facultades a los gobernadores que van a asumir con votación popular.

Comenta que este mismo evento se logró hacer para Ñuble, en la visita que hizo con el Sr. Consejero García-Huidobro a Santiago, donde se fijó la fecha en Ñuble y por ese motivo esta la invitación, de modo que es importante que los Sres. Consejeros que no pudieron asistir al evento que se realizó en la región, vayan a Ñuble.

Por último felicita por la organización y queda muy satisfecho de que se estén dando a conocer las imperfecciones que se han cometido con esta Ley.

El Sr. Consejero Vargas, se suma a las felicitaciones sobre la organización de este evento. Indica que no había tenido la oportunidad de conocer la postura de lo que piensan los senadores respecto a la instalación de los futuros gobiernos regionales y aquí se ratifica lo que buscan como Gobierno Regional, que es que se den a conocer a la comunidad, que sepan que además de aprobar recursos tienen una función social y que quedo muy bien representada por la Presidenta del Consejo y el apoyo que prestó el Sr. Consejero Godoy en la testera en el saludo de bienvenida y en esta relación de trabajo que se dio con quienes participaron de panelistas, como los senadores que asistieron.

Por último insta a que este tipo de iniciativas no solo queden en eso, sino que se puedan involucrar en otras que vengan para compartirlo con la comunidad y los vean en otras labores como Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Godoy, indica que sería interesante que pudieran revisar cada una de las intervenciones que realizaron los senadores, porque además van a ser parte del proyecto que ingresaron que hoy día tiene que ir a la Cámara de Diputados, que refiere directamente con respecto a la función de los Consejeros Regionales y las inhabilidades. Pero hay un punto que es interesante, que este no un tema de la

ciudadanía, entonces el generar estos encuentros no solamente para autoridades, no solamente para quienes participan en lo político sino que para la sociedad civil, cree que es muy importante, sobre todo primero para el conocimiento de lo que realiza el Consejo Regional y también para el tema de fondo que es la descentralización, que hoy día no es un tema de la sociedad civil, hoy día no se habla de esto, sin embargo va a impactar profundamente en sus vidas de aquí a los próximos años, entonces está el ofrecimiento y en ello desea agregar que esto salió cero pesos para el Consejo, ya que solamente se aportó con el apoyo y el patrocinio del Consejo Regional.

Agradece a Richard Andrade que envió esta carta, que fue parte importante en la construcción y en todo el desarrollo de esta jornada.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, manifiesta que se le enviarán los agradecimientos al Sr. Richard Andrade, al Centro de Extensión del Senado y a la Universidad O'Higgins que prestó las dependencias y por supuesto a los funcionarios del Gobierno Regional que también ayudaron y colaboraron en la actividad.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que esta actividad les cayó del cielo, porque en definitiva ha sido la petición de todos los Consejeros Regionales de Chile el gestionar este tipo de encuentros. Ha dicho que esto les cayó del cielo, porque es raro encontrar que un equipo regional de prensa se interese en empujar una iniciativa como esta, porque en otras condiciones, lo que le ha pasado montones de veces, es que el Consejo ha tenido que golpear puertas y no se abren, por lo tanto, desea reforzar el hecho, que ha sido tremendamente importante el tener a estos senadores y parlamentarios conversando con los Consejeros Regionales para la comunidad sobre esta ley.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que no pudo asistir a este encuentro con los parlamentarios porque estaban en Barranquillas Colombia, en un encuentro que tiene que ver con el desarrollo económico local, la descentralización y tanto más que tiene que ver con la regionalización.

Indica que utilizará una frase del Sr. Consejero Verdugo y que lo dijo en la exposición de Barranquillas "Chile es el patito feo de la descentralización". Primero valora el encuentro, se alegra que la universidad sirva también de puente para esta coordinación y cree que hay que sacarle más lustre a nuestra Universidad O'Higgins en materia de los encuentros que tengan que ver con nuestra región, en materia de descentralización, planificación territorial, desarrollo económico local y tanto más, donde la universidad puede cumplir un rol fundamental, siendo una institución universitaria aliada con este Consejo Regional.

Se alegra que algunos parlamentarios hayan podido asistir, pero la verdad es que en la región tiene parlamentarios por 20 años en el congreso y que de descentralización es lo menos que han hecho y cree que si a alguien hay que agradecerle hoy día los esfuerzos en descentralización, es precisamente a ANCORE, que ha hecho un tremendo trabajo en esta materia. Por ello en esta oportunidad no desea dejar pasar algo muy importante y que le duele decirlo, porque los únicos esfuerzos que ha visto en los últimos 40 años en Chile en materia de descentralización y de regionalización, se hicieron en dictadura militar y no en democracia. Y le duele decirlo, porque fue opositor al gobierno militar, pero esa es la verdad y aquí llevamos parlamentarios de derecha y de izquierda -de hecho estaban invitados de panelistas ese día- por más de 20 años y otros por más de 15 años, que no han hecho absolutamente nada en el periodo que han estado en el congreso en materia de descentralización. Se alegra que hoy día ojala les cambie ese chip, porque en definitiva los esfuerzos en descentralización los han estado haciendo los Consejeros Regionales.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que a esta actividad estaban invitados todos los parlamentarios de la región, muchos de ellos se excusaron y finalmente llegaron dos; los diputados Javier Macaya y Alejandra Sepúlveda.

El Sr. Consejero Larenas, indica que para ser justos, siempre han sido recibidos por el Senador García-Huidobro en el Senado y siempre les ha abierto las puertas de su oficina y ha estado conversando el tema, de modo que lo excusa, porque andaba en Concepción y él siempre les ha recibido y abierto las puertas, sobre todo a la directiva ANCORE.

El Sr. Consejero Godoy, indica que sería importante saber cuál es la opinión de los parlamentarios de la región, frente al proyecto que ingreso Francisco Chahuán y que dice relación directamente con las inhabilidades y otros temas de los Consejeros Regionales.

Terminado el punto, la Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que realizará un plenario extraordinario el día miércoles 22 de mayo y el próximo plenario ordinario será día 30 de mayo.

4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS.

El Sr. Consejero Vargas, indica que para el día martes 28 de mayo a las 11:30 horas estaba programada una reunión en Navidad de la Comisión de Turismo, pero por razones de agenda del municipio, le solicitaron que cambiara la fecha, por lo tanto, solicita autorización al Pleno, para que la Comisión de Turismo sesione ese mismo día en la comuna de Pichilemu, para cumplir con lo que se había comprometido de hacer el lanzamiento del proyecto turístico de la región.

En otra materia y en relación al compromiso que tiene con los FIC de Turismo, informa que el día viernes 31 de mayo a las 11:30 horas se realizará el lanzamiento del proyecto "Transferencia de modelo comercial a viñateros campesinos", por lo tanto, solicita se autorice una comisión extraordinaria para ese día.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, señala que no se fijó que era día viernes y había puesto una comisión después de turismo en San Fernando, por el asunto del tema de los semáforos, para haber aprovechado la ida en dos comisiones, por lo tanto, consulta a los Sres. Consejeros, si tienen a bien realizar el día viernes comisión en terreno, de lo contrario buscará otra fecha.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que igual se han autorizado estos últimos meses reuniones los días lunes o viernes, pero por reglamento no se pueden realizar reuniones estos días, pero sin embargo igual se han autorizado reuniones esos días. Lo indicado por el Sr. Consejero Vargas es una invitación para poder abordarla como Comisión y la diferencia con la Comisión de Infraestructura, es que se tiene una reunión pendiente con el tema del Seremi de Transporte para aprobar el proyecto de los semáforos de la Villa Los Jardines.

Luego de discutir este tema, la Srta. Presidenta del Consejo determina que el Sr. Consejero Vargas asista en representación del Consejo Regional a esta actividad. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.989

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONRABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR AL SR. CONSEJERO REGIONAL, JORGE VARGAS GONZALEZ, PARA QUE ASISTA EN REPRESENTACION DEL CONSEJO REGIONAL, AL LANZAMIENTO DEL PROYECTO FIC "TRANSFERENCIA DE MODELO COMERCIAL A VIÑATEROS CAMPESINOS", EL DIA 31 DE MAYO A LAS 11,30 HORAS, EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el cambio de comuna de la reunión de la Comisión de Turismo de Navidad a Pichilemu solicitado por el Sr. Consejero Vargas. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.990

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONRABLE CONSEJO REGIONAL, EL CAMBIO DE COMUNA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TURISMO DE NAVIDAD, PROGRAMADA PARA EL DIA 28 DE MAYO DE 2019, A PICHILEMU A SOLICITUD DEL SR. CONSEJERO JORGE VARGAS, PRESIDENTE DE ESTA COMISION.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, solicita autorización del Pleno para que la Comisión de Infraestructura sesione en la comuna de San Fernando para ver el tema de SemafORIZACIÓN el día 06 de junio a las 11:30 horas. Al respecto el Sr. Consejero Contreras, indica que si bien él tenía solicitada esa fecha para realizar una reunión informativa de la Comisión de Medio Ambiente en Rengo, estuvo de acuerdo en ceder este día a la Comisión de Infraestructura, por tratarse de una reunión de inversión.

Aclarado lo anterior, la Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la solicitud planteada por la Srta. Consejera Johanna Olivares. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.991

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA PARA SESIONAR EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO EL DIA 06 DE JUNIO DE 2019 A LAS 11,30 HORAS, PARA RESOLVER IN SITU UN PROYECTO DE SEMAFORIZACION, DE ESA COMUNA.

El Sr. Consejero Verdugo, solicita autorización los días 20, 22, 23, 27, 28, 29 de mayo y en junio los días 3, 4, 5, 10, 11, 12, 17, 18 y 19 de junio solicitados para actividades que inviten la Subdere, el Congreso Nacional u otra entidad para tratar temas relativos a los Consejeros Regionales. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.992

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LOS SRES. CONSEJEROS REGIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES QUE INVITE SUBDERE, EL CONGRESO NACIONAL U OTRO U ORGANISMO DEL ESTADO, PARA TRATAR TEMAS RELATIVOS A LOS CONSEJEROS REGIONALES, PARA LOS DIAS 20, 22, 23; 27, 28 Y 29 DE MAYO Y EN JUNIO LOS DIAS 3, 4, 5; 10, 11, 12; 17, 18 Y 19 DE JUNIO DE 2019.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, solicita autorización del Pleno para que la Comisión de Infraestructura sesione en la comuna de Codegua el día 04 de junio a las 11:30 horas. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.993

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA PARA SESIONAR EN LA COMUNA DE CODEGUA EL DIA 04 DE JUNIO DE 2019 A LAS 11,00 HORAS, PARA RESOLVER IN SITU UN PROYECTO DE LUMINARIAS DE ESA COMUNA Y TAMBIEN DE LA COMUNA DE LA ESTRELLA. ASIMISMO SE ANALIZARA EN ESTA, EL ANALISIS DE OFERTA Y DEMANDA DE PASAJEROS PARA SERVICIOS FERROVIARIOS.

El Sr. Consejero Silva, solicita autorización del Pleno para que la Comisión Social sesione en la comuna de Olivar el día 11 de junio a las 11:30 horas, para abordar el tema del APR. Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.994

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL PARA SESIONAR EN LA COMUNA DE OLIVAR EL DIA 11 DE JUNIO DE 2019 A LAS 11,30 HORAS, PARA RESOLVER IN SITU UN PROYECTO APR DE ESA COMUNA.

El Sr. Consejero Silva, solicita autorización del Pleno para que la Comisión Social sesione en Gultro el día jueves 30 de mayo a las 11:30 horas, para analizar un proyecto del GOPE de Carabineros.

Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.995

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL PARA SESIONAR EN LA COMUNA DE OLIVAR, EN LA LOCALIDAD DE GULTRO EL DIA 30 DE MAYO DE 2019 A LAS 11,30 HORAS, PARA RESOLVER IN SITU UN PROYECTO DEL GOPE.

5. VARIOS.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que el día 29 de abril se hizo uso del permiso que otorga este Consejo Regional para asistir a reunión con la Corporación de Desarrollo de Santiago, en la que pudieron ver la forma de operar y dejaron establecido un mecanismo mediante el cual, ellos van a venir a la región y van a poder conversar y discutir sobre las potencialidades que tiene una corporación de desarrollo para las actividades y acciones que desarrolla el Consejo Regional y el 7 de mayo fueron los Sres. Consejeros García-Huidobro y Larenas al congreso nacional Valparaíso, invitados por la Comisión de Gobierno como parte de una delegación de Consejeros Regionales donde se analizó distintos temas relativos a la legislación que los norma y en una próxima reunión de Régimen Interno, citada al efecto, la delegación que estuvo en Colombia dará cuenta de las gestiones realizadas.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que el Sr. Francisco Barros ha entregado a cada uno de los Sres. Consejeros una carpeta con un informe de la zonificación del borde costero de la Región de O'Higgins. El Intendente le hizo llegar el día 07 de mayo el oficio correspondiente, donde el Consejo debe analizar para posteriormente votar el proceso que se realizó del borde costero, por lo tanto, se ha entregado con antelación a los Sres. Consejeros para que lo puedan leer y estudiar, dado que el día 29 mayo se realizará la Comisión de Ordenamiento Territorial con los profesionales de la División de Planificación, para que los Consejeros realicen todas las consultas que sean necesarias y realicen aportes, para posteriormente votar esta zonificación, que es un trabajo que ha involucrado varios años y que ha hecho el Gobierno Regional.

En otra materia indica que ha conversado con algunos Consejeros y hace un rato se dio la discusión nuevamente, la que se ha dado varias veces, sobre la precariedad respecto del trabajo interno del Consejo. El presupuesto que tienen para el Gobierno Regional, del cual son parte, no da cuenta precisamente de lo que necesitan para trabajar, entonces cada vez que sale un tema, aparecen todos reclamando por una u otra cosa. Desea proponer que en una comisión liderada por la Presidenta del Consejo -a propósito que a mitad de año se empieza a discutir el presupuesto del próximo año- junto con un representante de cada bancada de este Consejo Regional, pudieran tener una ronda de reuniones con el Intendente y su equipo para pactar de cierta forma, mejorar las condiciones de trabajo que tiene que tener este Consejo Regional como cuerpo colegiado. Realiza esta proposición, dado que cree que es la solución. El dialogo cree que es la única forma que les va a permitir avanzar, porque llorar sobre los hechos ocurridos, no asegura una respuesta o solución, sin embargo si se hace con antelación, con dialogo, con conversación de todas las partes, cree que algo de eso se puede sacar en positivo y mejorar las condiciones de este cuerpo colegiado para el próximo año.

El Sr. Consejero Godoy, a propósito de un PMB que aprobaron que tiene que ver con un tema que es relevante para la ciudad de Rancagua, que es el recambio de luminarias para el sector oriente, desea recordar un informe que pidió la Presidenta de la Comisión de Infraestructura cuando se aprobaron los M\$3.500.000.- para el recambio de luminarias de la ciudad y que todavía no entregan. Él voto a favor ese proyecto, entendiendo que ese informe se iba a entregar, a propósito de los costos que tienen las luminarias que se estaban planteando y las luminarias que había propuesto el Seremi de Energía.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que se oficiara para solicitar esa información.

El Sr. Consejero Arenas, referente al viaje a Colombia desea hacer una mínima relación con algo que ahí se vio, en lo referido a los FIC, al respecto indica que uno de los elementos que más se repetía en los Foros, era la forma de realizar un abordaje para el desarrollo económico local, con una participación esencial y fuerte de la comunidad, principalmente de los distintos actores locales y como aquí se ve, en los FIC vienen muchas universidades y solamente sacan una firma de una organización, sin que esas agrupaciones o sin que esa comunidad tenga un diagnostico real y una participación activa para levantar ese proyecto, entonces acá en nuestra región viene una universidad, presenta un proyecto y muchas veces no deja nada y como acá se ha hablado varias veces que se hará comisiones para revisar cómo se van a revisar los FIC, después de este viaje, lo vuelve a reforzar para que no sean entes externos a nuestra región, los que les digan que área de turismo, agrícola, social, etc. son las que se deben levantar, porque somos nosotros como Gobierno Regional los que debemos levantar.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, comparte lo planteado por el Sr. Consejero Arenas, por cuanto están esperando que se haga una reunión para ver los lineamientos de los FIC en base a cómo van a abordar los nuevos FIC, que por cierto tiene que ir en la línea de fomento productivo, desarrollo social, dentro de otros. De modo que le parece bien que se pueda realizar pronto esa comisión para abordarlo, lo que está pendiente.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°615 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 17:30 horas.


CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS


ALICIA RODRIGUEZ CORNEJO
SECRETARIA EJECUTIVA (CS) CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS


ARC/sdm.